

Resolución Ministerial

Lima, 18 OCT. 2018

VISTO:

El Oficio N°1326-2018/IGN/OPP del Instituto Geográfico Nacional del Perú, del 20 de agosto de 2018, mediante el cual informa los funcionarios que integrarán la delegación peruana que participará en la 48° Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH);

CONSIDERANDO:

Que, la 48° Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) se realizará en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, del 22 al 26 de octubre de 2018;

Que, en dicha Reunión se tratarán temas técnicos de importancia tanto para la Organización como para los intereses del Perú, entre los que se destacan, temas de cartografía, geografía, historia y geofísica;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar a la delegación peruana que participará en la mencionada Reunión;

Teniendo en cuenta la Hoja de Trámite (GAC) N.° 2797, del Despacho Viceministerial, de 12 de octubre de 2018; y el Memorándum (DSL) N.° DSL00388/2018, de la Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos, de 11 de octubre de 2018;

De conformidad con la Ley N.° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.° 135-2010-RE; la Ley N.° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, su modificatoria, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N.° 130-2003-RE y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N.° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento; y, la Ley 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, y sus normas reglamentarias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a los miembros de la delegación peruana que participará en la 48° Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), a realizarse en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, del 22 al 26 de octubre de 2018, la cual estará conformada de la siguiente manera:

Resolución Ministerial

- General de Brigada EP Marcos Albert Rodríguez Monge, Presidente de la Sección Nacional del Instituto Panamericano de Geografía Perú (IPGH), quien la presidirá;
- Teniente Coronel EP Ciro Sierra Farfán, Secretario Técnico de la Sección Nacional del Instituto Panamericano de Geografía e Historia Perú (IPGH); y,
- Ministro en el Servicio Diplomático de la República Jorge Antonio Rosado La Torre, Cónsul General del Perú en Santa Cruz, Estado Plurinacional de Bolivia.

Artículo 2.- La aplicación de la presente Resolución no irrogará gasto alguno al pliego presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 3.- La aplicación de la presente Resolución no da derecho a exoneración o liberación de impuestos de ninguna clase o denominación.

Regístrese y comuníquese


Néstor Popollizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores

